

Expediente: 569/22
Carátula: VARGAS JESICA GLORIA IVANA C/ GONZALEZ VICTOR MANUEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/04/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, VICTOR MANUEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 569/22



H1030149736

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: VARGAS JESICA GLORIA IVANA c/ GONZALEZ VICTOR MANUEL s/ ALIMENTOS.-
LEGAJO N°: 569/22

Banda del Río Salí, 10 de abril de 2024.

Atento a las constancias del presente legajo, habiéndose dado cumplimiento con el pago de la multa
impuesta por resolución de fecha 06/03/2024, archívese.- ISC

Actuación firmada en fecha 10/04/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.